En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con doce minutos del día 18 de septiembre de dos mil veintiséis se celebra la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en Sala de Sesiones y virtual a través del siguiente enlace: - - -

- - - -

Velasco, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica, por lo que existe quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. - - -

- - - En desahogo del **punto número 1** del orden del día, consistente al Desahogo del fallo del procedimiento de Invitación Restringida **IR-IEPC-019-2026**, para la contratación del servicio de creación y producción de material informativo audiovisual para la difusión de la promoción del voto de la ciudadanía guerrerense en el extranjero 2026-2027. Segunda convocatoria. - - -

proveedoras; - - -

NO.	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
		cartón sulfatado, gramaje mínimo 250/ m², con acabados de Laminado mate en portada y contra portada, cortes limpios y esquinas uniformes y la impresión a serigrafía a 4 tintas, a una cara.
4	**150 PIEZAS**	**Lapiceros; de color blanco, con detalles de color morado y con un mecanismo pulsador para ocultar el clip.**

- - - -

Asambleas Distritales relativas al procedimiento de designación de Representaciones Indígenas y del Pueblo Afromexicano ante los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en favor del **C. Juan Reyes Méndez Vences**, por un monto de **$37,062.00 (Treinta y siete mil, sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, por haber resultado la propuesta más económica y conveniente para este Instituto, siendo **aprobado por unanimidad de votos**. - - -

Instituto y el INE, a efecto de establecer las bases generales para la organización y ejecución del Concurso Público de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritas a este Instituto, así como su Anexo Técnico y Anexo Financiero del Anexo Técnico; precisando los gastos, costos, plazos, obligaciones, acciones, mecanismos de coordinación y las responsabilidades operativas y financieras para el Concurso Público. Se destacó que, por disposición nacional, la aplicación del examen de conocimientos fue encomendada al CENEVAL A.C., quien elaborará y aplicará el examen en todos los Organismos Públicos Locales, con el fin de mantener criterios homogéneos en el diseño, la aplicación y calificación de la evaluación, rigor técnico y confidencialidad. En virtud de que el CENEVAL presentó su propuesta técnica y económica el 19 de junio de 2026 y cuenta con una reconocida capacidad técnica, se determinó que se configuran los supuestos de excepción al procedimiento de Invitación Restringida, por lo que resulta procedente la contratación directa conforme al artículo 44, fracción VI, del Reglamento de Adquisiciones del Instituto. - - -

Proyecto de acuerdo con la Comisión de Administración, para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación. **TERCERO.** Publíquese el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo en la pagina de internet oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. - - -

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRIGUEZ GARCIA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. DAVID MORAN VALENTE,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ.

C. VIANI CUÉLLAR ABARCA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS.

C. SOFÍA AÑORVE MORALES,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

C. MIRNA ZÁRATE RODRÍGUEZ,
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta de trabajo de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo del dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis, y aprobada el contenido de la misma en la décima sesión ordinaria del día veintitrés de octubre de 2026.